FUNDACION APOYAR - FUNDAP
Nit 800.055.599-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

		Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Nota 3	1.929.534.759	1.049.988.388	879.546.370	83,77%
Otros Activos No Financieros	Nota 4	157.537	639.319	-481.782	-75,36%
Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar	Nota 5	391.256.525	60.164.523	331.092.002	550,31%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**2.320.948.821**	**1.110.792.230**	**1.210.156.591**	**108,95%**
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedades, Planta y Equipo	Nota 6	1.732.809.576	1.762.759.827	-29.950.251	-1,70%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**1.732.809.576**	**1.762.759.827**	**-29.950.251**	**-1,70%**
TOTAL ACTIVOS		**4.053.758.397**	**2.873.552.057**	**1.180.206.340**	**41,07%**
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Otros Pasivos No Financieros	Nota 7	3.604.000	2.311.000	1.293.000	55,95%
Cuentas Comerciales Por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar	Nota 8	12.887.933	162.000	12.725.933	7855,51%
Beneficios a los Empleados	Nota 9	32.924.076	9.353.637	23.570.439	251,99%
Ingresos Diferidos y Acumulaciones (o devengos)	Nota 10	1.097.007.135	387.462.589	709.544.546	183,13%
Pasivos por Impuestos	Nota 11	1.429.662	1.041.102	388.560	37,32%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**1.147.852.806**	**400.330.328**	**747.522.478**	**186,73%**
PASIVOS NO CORRIENTES					
Ingresos Diferidos y Acumulaciones (o devengos)	Nota 10	779.873.250	437.508.471	342.364.779	78,25%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**779.873.250**	**437.508.471**	**342.364.779**	**100,00%**
TOTAL PASIVOS		**1.927.726.056**	**837.838.799**	**1.089.887.258**	**130,08%**
PATRIMONIO					
Ganancias Acumuladas	Nota 12	1.896.433.713	1.806.114.631	90.319.082	5,00%
Superavit de Capital	Nota 13	229.598.627	229.598.627	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE		**2.126.032.341**	**2.035.713.260**	**90.319.081**	**4,44%**
TOTAL PATRIMONIO					
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**4.053.758.397**	**2.873.552.057**	**1.180.206.340**	**41,07%**

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 51.707.142 de Bogotá

ERIKA M. RODRIGUEZ M.
CONTADORA
T.P 79.221-T

LILIAN OSPINA DE PANTOJA
REVISORA FISCAL
T.P. 15.097-T

FUNDACION APOYAR - FUNDAP
Nit 800.055.599-8
ESTADO DE ACTIVIDADES O ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

		Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 14	**2.355.024.014**	**2.163.438.190**	**191.585.824**	**8,86%**
Costo de Ejecución de Proyectos	Nota 15	2.234.698.161	1.956.636.809	278.061.352	14,21%
Excedente bruto		**120.325.853**	**206.801.381**	**-86.475.528**	**-41,82%**
Otros ingresos	Nota 16	220.619.118	47.081.469	173.537.649	100,00%
Gastos de administración		29.950.251	29.950.251	0	0,00%
Otros gastos		825.898	569.677	256.221	**0,00%**
Gasto por intereses		4.000	68.500	-64.500	**100,00%**
Ingresos financieros	Nota 16	18.368.656	14.523.821	3.844.835	26,47%
Excedente, antes de impuestos		**328.533.478**	**237.818.243**	**90.715.235**	**38,14%**
Gasto por impuestos a las ganancias		**1.429.662**	**1.041.102**	**388.560**	**37,32%**
Excedente procedente de operaciones continuadas		327.103.816	236.777.141	90.326.675	38,15%
Excedente del año		**327.103.816**	**236.777.141**	**90.326.675**	**38,15%**

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 51.707.142 de Bogotá

ERIKA M. RODRIGUEZ M.
CONTADORA
T.P 79.221-T

LILIAN OSPINA DE PANTOJA
REVISORA FISCAL
T.P. 15.097-T

FUNDACION APOYAR - FUNDAP
Nit 800.055.599-8
Estado de Cambios en el Activo Neto o Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Superavit de Capital	Ganancias Acumuladas	Patrimonio total
Saldo Inicial del Período 01/01/2019	229.598.627	1.806.114.631	2.035.713.260
Disminución por otras distribuciones del Beneficio Neto del Año Anterior		(236.784.734)	(236.784.734)
Excedente del Ejercicio		327.103.816	327.103.816
Total de cambios en patrimonio	229.598.627	1.896.433.713	2.126.032.341
Saldo Final Período 31/12/2019	229.598.627	1.896.433.713	2.126.032.341

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 51.707.142 de Bogotá

ERIKA M. RODRIGUEZ M.
CONTADOR
T.P 79.221-T

LILIAN OSPINA DE PANTOJA
REVISORA FISCAL
T.P. 15.097-T

FUNDACION APOYAR - FUNDAP
Nit 800.055.599-8
Estado de Cambios en el Activo Neto o Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Superavit de Capital	Ganancias Acumuladas	Patrimonio total
Saldo Inicial del Período 01/01/2018	229.598.627	1.694.682.478	1.924.281.108
Disminución por otras distribuciones del Beneficio Neto del Año Anterior		(125.344.988)	(125.344.988)
Excedente del Ejercicio		236.777.141	236.777.141
Total de cambios en patrimonio	229.598.627	1.806.114.631	2.035.713.260
Saldo Final Período 31/12/2018	229.598.627	1.806.114.631	2.035.713.260

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 51.707.142 de Bogotá

ERIKA M. RODRIGUEZ M.
CONTADOR
T.P 79.221-T

LILIAN OSPINA DE PANTOJA
REVISORA FISCAL
T.P. 15.097-T

FUNDACION APOYAR - FUNDAP
Nit 800.055.599-8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de: 2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**358.483.729**	**267.768.494**
Ganancia del año	327.103.816	236.777.141
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Gasto por impuestos a las ganancias que no requirió uso de efectivo	1.429.662	1.041.102
Depreciación de propiedades, planta y equipo	29.950.251	29.950.251
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Disminución (aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-330.610.220	276.028.115
Aumento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	1.064.887.157	22.209.827
Aplicación excedente del ejercicio anterior	-236.784.734	-125.344.988
Aumento en beneficios a los empleados por pagar a corto y largo plazo	23.570.439	-8.578.683
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	**521.062.641**	**164.314.271**
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**	**0**
Cobros por venta de equipo	0	0
Aumento (disminución) de Obligaciones Financieras	0	0
Compras de equipo	0	0
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros	0	
Reembolso de préstamos	0	
Dividendos pagados	0	
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	0	
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**879.546.370**	**432.082.764**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	**1.049.988.388**	**617.905.624**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	**1.929.534.759**	**1.049.988.388**

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 51.707.142 de Bogotá

ERIKA M. RODRIGUEZ M.
CONTADORA
T.P 79.221-T

LILIAN OSPINA DE PANTOJA
REVISORA FISCAL
T.P. 15.097-T





Estados Financieros Individuales NIIF

31 de Diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018

Certificación del Representante Legal y Contador de Fundación Apoyar.

Bogotá, 26 de Marzo de 2020

A los señores Miembros de la Asamblea de la Fundación Apoyar:

El suscrito Representante Legal y Contador de la Fundación Apoyar, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017, que incorporan y modifican las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

b. Durante este periodo:

1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.

d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.

g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

i. Se ha preparado el presupuesto para el año 2020 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.

j. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

k. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.

l. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.

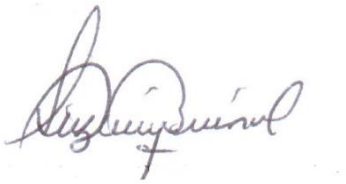
m. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

n. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.

o. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

p. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

q. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos, los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.



Luz Dary Bueno Carvajal
Representante Legal
Fundación Apoyar Fundap



Erika Rodríguez
Contador
Tarjeta Profesional No. 79.221-T

FUNDACION APOYAR
NIT. 800.055.599-8
Notas a los estados financieros individuales bajo NIIF
31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018

Nota 1 – Naturaleza de las actividades

La Fundación Apoyar, es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica No. 089 del 09 de Febrero de 1989, otorgada por la Alcaldía mayor de Bogotá, e inscrita en la cámara de comercio de Bogotá, el 25 de febrero de 1,997 identificada con el Nit No. 800,055,599-8, y es contribuyente de renta del régimen Tributario especial, y responsable de retención en la fuente a título de Renta.

Su objetivo es apoyar proyectos de promoción y organización comunitarias que contribuyan a la solución de las necesidades de los grupos humanos asentados en barrios populares de Bogotá y otras regiones del país.

En la actualidad adelanta proyectos que fomentan el desarrollo de niños, jóvenes, mujeres, menores trabajadores y desplazados por la violencia.

Domicilio Principal: Calle 53 A No. 22 – 43 Of 201

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables

Bases de preparación

Los estados financieros han sido presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda de presentación de la compañía y preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2132 de2016 y 2170 de 2017 aplicables a la Fundación como entidad clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIIF para PYMES actualizadas por el IASB con las Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las PYMES (vigentes a partir del 1 de enero de 2017), traducidas al idioma español. De acuerdo con esta norma, la Fundación presenta sus estados financieros comparativos de Situación Financiera, Resultados y Ganancias Acumuladas (aquí llamado estado de actividades), Estado de Cambios en el Activo Neto o Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, junto con las Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Los presentes estados financieros fueron presentados de acuerdo con las NIIF para PYMES, incluida la enmienda del decreto 2496 de 2015, con aplicación a partir del 01 de enero de 2017. En la preparación de estos estados financieros Fundación Apoyar, ha aplicado las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las presentes revelaciones. Asimismo, Fundación Apoyar ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la Sección 35 de la NIIF para PYMES, que se presentan en el punto de políticas y prácticas contables de estas revelaciones.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

Base de contabilidad de causación

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Frecuencia de la información:

La Fundación Apoyar presenta un conjunto completo de estados financieros (incluida la información comparativa) de manera anual (cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre).

Hipótesis de Negocio en Marcha

La Fundación Apoyar prepara los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha teniendo en cuenta los próximos doce meses.

PRINCIPIOS GENERALES

Características cualitativas de la información en los estados financieros

Fundación Apoyar garantizará con su información financiera el acatamiento de la Sección 2 de la NIIF PYMES, que observará las siguientes características:

Comprensibilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de manera comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad.

Relevancia: La información proporcionada en los estados financieros debe ser la que facilite la de toma de decisiones de los usuarios. Ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Importancia relativa y materialidad: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. La información es material, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros, depende de la cuantía de la partida o del error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

Fiabilidad: Predica sobre la neutralidad y capacidad de ser una representación fiel de los hechos económicos de la organización.

La esencia sobre la forma: Indica que prevalece la realidad de los sucesos económicos por encima de su forma legal, sin que una debilite el ejercicio de la otra, más bien se complementan de manera que permitan facilitar la función comprobatoria y predictiva de la información financiera.

Prudencia: Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad: La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia**.**

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero.

Instrumentos financieros

La Fundación Apoyar reconoce un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera sólo cuando FUNDACION APOYAR, se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento

La medición inicial de un activo financiero o un pasivo financiero, por parte Fundación Apoyar, se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Como medición posterior, al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación Apoyar, mide los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

Clase de instrumento financiero	*Caracteristica O Condiciones*	*Modelo de medicion*	*Método*	*Exige evalaucion del deterioro del valor o la incobrabilidad*
Instrumentos de Deuda	**Que satisfagan las Condiciones de Cumplimiento para los Instrumentos de Deuda**	**Costo Amortizado**	**Método del Interés efectivo.**	Si
	Que se clasifican como activos **corrientes** o pasivos **corrientes**	**Costo Amortizado** (Importe No Descontado)	**Importe No Descontado** del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir.	Si
	Que el acuerdo constituya, en efecto, una **Transacción de Financiación**	**Costo Amortizado** (Importe Descontado)	**Valor Presente** de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.	Si
Compromisos para recibir un préstamo	(i) No pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y (ii) cuando se ejecute el compromiso, se espera que **satisfagan las Condiciones de Cumplimiento para los Instrumentos de Deuda**	**Al costo**	**Al Costo** menos el deterioro del valor.	Si
Inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta	Acciones que se cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.	Valor Razonable	La inversión se medirá al **Valor Razonable**, cuyos cambios en el valor razonable son reconocidos en el resultado.	No
	Todas las demás inversiones	**Al costo**	**Al Costo** menos el deterioro del valor.	Si

Para determinar la existencia de un deterioro, al final de cada periodo sobre el que se informa, Fundación Apoyar, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, Fundación Apoyar reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Política Específica para Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieros corrientes en el estado de situación financiera.

Política Específica para Cuentas Comerciales por Cobrar

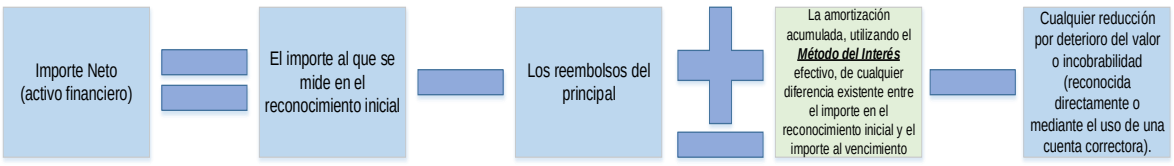
Se reconocen como Cuentas Comerciales por Cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades en la venta de bienes y/o servicios, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las Cuentas Comerciales por Cobrar de Fundación Apoyar se miden de la siguiente manera:

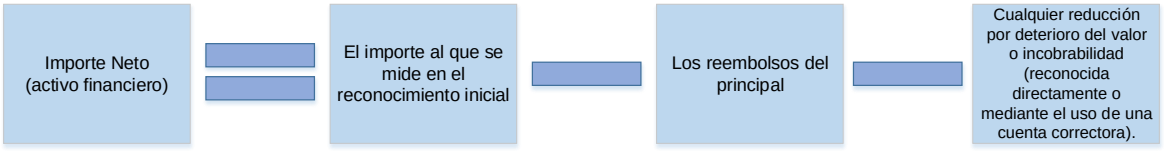
- Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes (que estén dentro de los términos comerciales normales), se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

- Para las Cuentas Comerciales por Cobrar en el que el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación como se define en esta política, su medición inicial es el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

En la medición posterior para las Cuentas Comerciales por Cobrar en los que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre la vida del instrumento, la medición se realiza al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



Para las Cuentas Comerciales por Cobrar que se clasifican como activos corrientes su medición posterior se realiza así:



Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Fundación Apoyar mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, Fundación Apoyar evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las Cuentas Comerciales por Cobrar que se miden al costo o al costo amortizado de acuerdo a lo contenido en esta política.

El deterioro de estos instrumentos financieros se revisa de manera periódica Mensual, de acuerdo a las condiciones evidentes de impago establecidas por Fundación Apoyar.

Fundación Apoyar, da de baja en cuentas una Cuentas Comerciales por Cobrar cuando:

- Expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el activo financiero llega a su vencimiento y queda claro que ese activo ya no genera flujos de efectivo. Los derechos a los flujos de efectivo se liquidan cuando, por ejemplo, un cliente paga todo el saldo de la cuenta comercial por cobrar.
- Fundación Apoyar, transfiere sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o conserva algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, de acuerdo a lo especificado en esta política para la Baja en Cuentas.

Política Específica para Préstamos por Cobrar

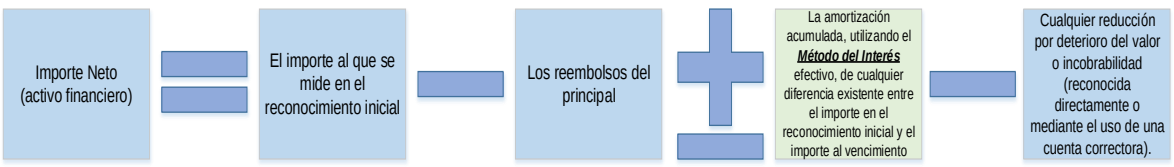
Se reconocen como préstamos por cobrar, los recursos financieros que Fundación Apoyar, destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro tipo de instrumento financiero.

Los préstamos por Cobrar de Fundación Apoyar, se miden de la siguiente manera:

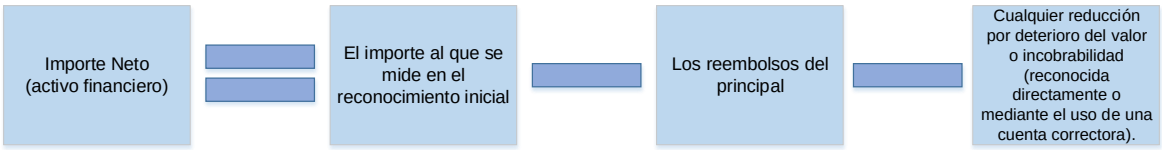
- Para los préstamos por cobrar que se clasifican como activos corrientes (que estén dentro de los términos comerciales normales), se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

- Para los préstamos por cobrar en el que el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación como se define en esta política, su medición inicial es al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar

En la medición posterior para los préstamos por cobrar en los que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre la vida del instrumento, la medición se realiza al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



Para los préstamos por cobrar que se clasifican como activos corrientes su medición posterior se realiza así:



Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Fundación Apoyar, mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, Fundación Apoyar, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los préstamos por cobrar que se miden al costo o al costo amortizado de acuerdo a lo contenido en esta política.

El deterioro de estos instrumentos financieros se revisa de manera periódica Mensual, de acuerdo a las condiciones evidentes de impago establecidas por Fundación Apoyar

Fundación Apoyar, da de baja un préstamo por cobrar cuando:

- Expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el activo financiero llega a su vencimiento y queda claro que ese activo ya no genera flujos de efectivo. Los derechos a los flujos de efectivo se liquidan cuando, por ejemplo, un cliente paga todo el saldo de la cuenta comercial por cobrar.
- Fundación Apoyar, transfiere sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o conserva algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, de acuerdo a lo especificado en esta política para la Baja en Cuentas.

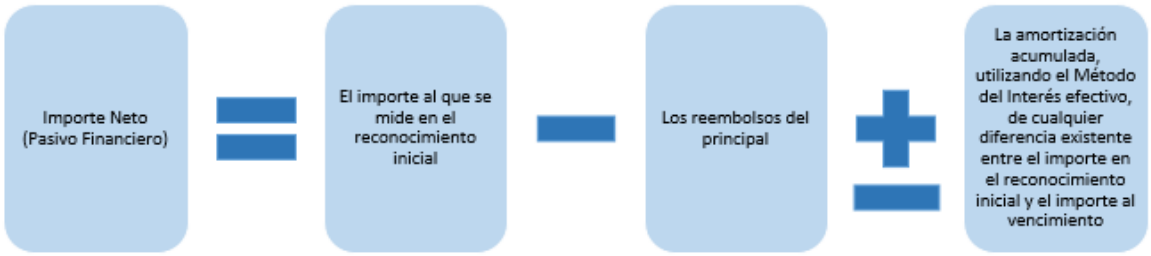
Política Específica para Cuentas Comerciales por Pagar

Se reconocerán como cuentas comerciales por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las Cuentas Comerciales por Pagar de Fundación Apoyar, se medirán de la siguiente manera:

- Para las Cuentas Comerciales por Pagar que se clasifican como pasivos corrientes (que estén dentro de los términos comerciales normales), se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

- Para las Cuentas Comerciales por Pagar en el que el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación como se define en esta política, su medición inicial es al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Las Cuentas Comerciales por Pagar en las que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre la vida del instrumento, la medición se realiza al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Fundación Apoyar se mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Fundación Apoyar, da de baja en cuentas una Cuenta Comercial por Pagar cuando:

- Expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el pasivo financiero llega a su vencimiento.

Política Específica para Sobregiros y Préstamos Bancarios

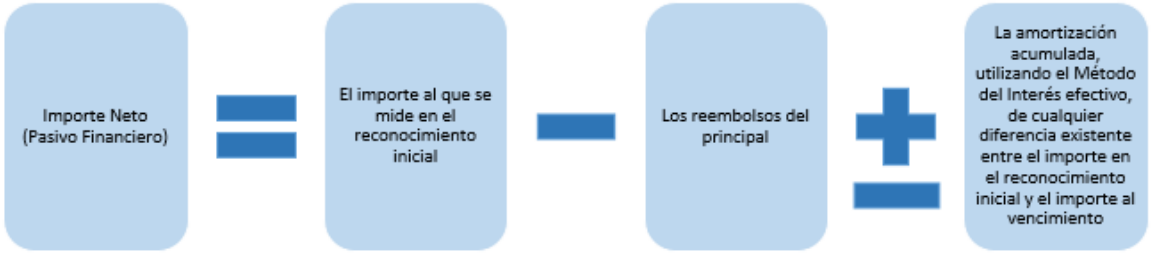
Se reconocerán como Sobregiros y Préstamos Bancarios, los recursos financieros recibidos por la empresa en calidad de préstamo y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los Sobregiros y Préstamos Bancarios de Fundación Apoyar, se miden de la siguiente manera:

- Para los Sobregiros y Préstamos Bancarios que se clasifican como pasivos corrientes (que estén dentro de los términos comerciales normales), se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

- Para los Sobregiros y Préstamos Bancarios en el que el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación como se define en esta política, su medición inicial es al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los Sobregiros y Préstamos Bancarios en las que se acuerde una tasa fija o variable de rendimiento sobre la vida del instrumento, la medición se realiza al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo así:



Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Fundación Apoyar mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Fundación Apoyar, da de baja en cuentas un Sobregiro y Préstamo Bancario cuando:

- Expiran o se liquidan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero. Los derechos a los flujos de efectivo expiran cuando, por ejemplo, el pasivo financiero llega a su vencimiento.

Propiedades, planta y equipo

La Fundación Apoyar capitaliza todos los costos de las propiedades y equipos con un valor de 5 salarios mínimos mensuales o más, si son adquiridos, y un valor razonable de 5 salarios mínimos mensuales a la fecha de la donación, si se reciben como contribución. Las donaciones de inmuebles y equipo se registran a su valor razonable estimado. Tales donaciones se revelan como aportes sin restricciones a menos que el donante haya restringido el activo donado para un fin específico. Los activos donados con restricciones explícitas en cuanto a su uso y las contribuciones de efectivo que deben utilizarse para la adquisición de inmuebles y equipo se revelan como aportes restringidos. En ausencia de estipulaciones de los donantes con respecto a cuánto tiempo se deben mantener los activos donados, la Fundación presenta las expiraciones de las restricciones del donante cuando los activos donados o adquiridos son puestos en servicio de acuerdo con las indicaciones del donante. Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles estimadas y se estiman valores residuales para vehículos en función del precio de venta actual para activos con una vida útil consumida similar a la vida útil estimada al inicio de uso del activo. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las perdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de activo	**Vida útil en años**
Construcciones y edificaciones	80
Equipos varios	10
Equipo de oficina,	10
Equipo de comunicación y computación	5
Flota y Equipo de transporte	10

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.
Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Tratamiento alternativo

Los terrenos y edificios se muestran a su valor razonable, basado en las valoraciones por expertos externos independientes, menos depreciación posterior de edificios. Las valoraciones se realizan cada cinco (5) años o 7 antes de ser necesario, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza el importe revalorizado del activo.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en los otros resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas, todas las demás disminuciones se cargan en el estado de resultados. Cada año, la diferencia entre la depreciación basada en el valor revalorizado del activo cargada en el estado de resultado.

Cuando los activos revaluados son vendidos, los importes incluidos en los otros resultados integrales se transfieren a los resultados acumulados.

La Fundación Apoyar dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

a) En la disposición o venta; o

b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición o venta.

Beneficios a empleados

La Fundación Apoyar reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tienen derecho como resultado de servicios prestados a la Fundación, durante el periodo sobre el que se informa.

Beneficios a empleados a corto plazo

Comprenden partidas tales como:

Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	
Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social	• Sueldos
Ausencias remuneradas a corto plazo	• Vacaciones anuales • Licencias por incapacidad

Cuando un empleado ha prestado sus servicios durante el periodo sobre el que se informa, la Fundación Apoyar mide el importe como un pasivo o como un gasto de acuerdo con lo expuesto en el Reconocimiento General para todos los Beneficios a los Empleados.

La Fundación Apoyar reconoce el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas.

La Fundación Apoyar mide el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

La entidad presenta este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa.

Beneficios por terminación del contrato

La Fundación Apoyar puede estar comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve (finaliza) sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

Tales beneficios pueden ser:	
Ley	Indemnización por despido injustificado

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a la Fundación Apoyar beneficios económicos futuros, la fundación los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

Cuando la Fundación Apoyar reconoce beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados.

La Fundación Apoyar reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

Impuestos sobre la renta

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro tiene una parte exenta de impuestos sobre la renta, y presenta declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 598 del Estatuto Tributario.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fundación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuestos de renta diferidos se provisiona de su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usan las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

Provisiones y contingencias

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

La Fundación Apoyar mide y registra una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

La mejor estimación es el importe que la Fundación Apoyar pagaría racionalmente para liquidar una obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Cuando la provisión surge de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, incluso en este caso la Fundación Apoyar considerará otros desenlaces posibles. Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor.

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulta significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los importes se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Inversiones

De acuerdo con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, las inversiones en valores negociables con valor razonable fácilmente determinable se miden a valor razonable con cambios en resultados. Por su parte, las inversiones en títulos de deuda se valoran al costo amortizado, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas y ganancias no realizadas se incluyen en el cambio en activos netos. Los ingresos por inversiones y ganancias limitadas por un donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si las restricciones se cumplen (por el paso del tiempo o por el uso) en el período en el cual se reconocen los ingresos y ganancias.

Hechos ocurridos después del periodo

Se entiende que el periodo sobre el que se informa es aquel periodo cubierto por los estados financieros y que para la Fundación Apoyar corresponde entre 01 de Enero y el 31 de Diciembre, de acuerdo a su Política de Presentación de Estados Financieros en el apartado correspondiente a Frecuencia de la Información.

La fecha de autorización de los estados financieros para su publicación en la Fundación Apoyar, es la determinada por la Junta Directiva, para que los estados financieros puedan ser puestos a disposición de los usuarios externos.

Por tanto, se establece como fecha límite para la publicación de los estados financieros en la Fundación Apoyar el 31 de marzo del año de presentación, a menos que surja un cambio en los requerimientos legales.

(a) Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y

(b) Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste

La Fundación Apoyar ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que No implican ajuste

La Fundación Apoyar no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

Ingresos

La Fundación Apoyar incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por concepto de Donaciones y Prestación de servicios en ejecución de contratos.

Ingresos por prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios de la Fundación Apoyar, puede ser estimado con fiabilidad, la Fundación reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación (% (porcentaje) de avance) del servicio prestado al final del periodo sobre el que se informa.

Este resultado puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
b) Es probable que la Fundación Apoyar obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
d) Los costos de transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios que preste la Fundación Apoyar se efectúen a través de una serie de eventos a lo largo de un periodo determinado, los ingresos se reconocerán de forma lineal, es decir, de forma proporcional a lo largo del periodo, a menos que haya otro método que permita determinar de mejor forma el grado de terminación.

Cuando los ingresos de actividades ordinarias dependan de forma significativa de un suceso, la Fundación Apoyar no podrá reconocer en su contabilidad este ingreso hasta tanto no se ejecute dicha actividad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la Fundación Apoyar reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por donaciones

Se consideran donaciones aquellas cuantías que una entidad transmite a título gratuito a favor de la Fundación Apoyar, que esta los acepta.

Las donaciones son reconocidas como ingresos de acuerdo a si se encuentran condicionadas o no, de la siguiente forma:

a) Una donación que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación Apoyar, se reconoce como ingreso cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles.

b) Una donación que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Fundación Apoyar, se reconoce como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.

Las donaciones recibidas antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).

Intereses, regalías y dividendos

La Fundación Apoyar, reconoce los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la Fundación que producen intereses cuando:

a) Sea probable que, la Fundación Apoyar obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y

b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La Fundación Apoyar reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como se describe en la política de instrumentos financieros, donde la tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe (valor) en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial:

a) El costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y
b) El Ingreso por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.
c) El concepto anterior será aplicado de la misma forma por la Fundación Apoyar para calcular el gasto por intereses (Ejemplo: préstamos bancarios).

Reconocimiento de costos y gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con las donaciones o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con las donaciones o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Arrendamientos

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Fundación tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el periodo menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Administración de riesgos financieros

Factores de riesgo financiero

La Fundación gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

Riesgo de Mercado: el riesgo asociado a los instrumentos financieros de cuentas por cobrar (ejecución de proyectos) y las cuentas por pagar (compras) para el desarrollo del objeto social.

Riesgo de Crédito: el riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte. La Fundación se aplica una metodología de asignación de cupos de emisor y contraparte, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de las entidades que sirven de intermediarios en las operaciones en instrumentos financieros.

Riesgo de Liquidez: La Fundación mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Administración del riesgo de capital Los objetivos de la Fundación al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como organización en marcha.

REVELACIONES

Nota 3 – Efectivo y Equivalentes

El Efectivo y Equivalentes al Efectivo comprende el dinero en las cajas menores, en las cuentas bancarias nacionales, cuentas de ahorro que Fundación Apoyar mantiene para cumplir con los compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, su uso está disponible de forma inmediata y sin ninguna restricción legal.

El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre comprendía:

	2019	2018
CAJAS MENORES	600.938	438.619
caja menor admon	600.935	438.619
BANCOS	92.286.601	65.649.856
banco de credito apoyar 120-4	0	4.374
bco de credito cosude 195-3	547	547
banco bogota / bogota galerias	81.169.533	48.771.557
banco bogota la dorada	889.931	3.677.161
av villas	9.935.982	9.635.982
banco caja social	290.608	3.560.235
CREDIFONDOS	762.223.592	762.223.592
credifondo apoyar 5221	22.201.667	269.419.921
colmena fiduciaria 0081	174.183.247	240.075.245
colmena fiduciaria 0170	202.031.286	252.728.426
cuentas de ahorro	1.438231.024	221.676.321
davivienda apoyar	2.281.722	2.279.441
banco caja social 3218	1.024.989	1.024.616
banco caja social 3641	370.013.113	199.740.888
banco caja social 8025	1.064.911.200	0
cta ahorros 0040	0	18.631.375
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**$1.929.534.759**	**1.049.988.388**

Nota 4. - Otros Activos No Financieros

Las partidas clasificadas como Otros Activos No Financieros, corresponden a cobros a favor de Fundación Apoyar reconocidas por transacciones fiscales lo cual no cumplen la clasificación de instrumentos Financieros básicos, ya que su origen no surge de un acuerdo contractual.

El tratamiento en NIIF para PYMES no presenta diferencias con respecto al manejo local aplicado por las entidades en el tema de impuestos (Excepto para el cálculo del impuesto diferido).

El saldo de otros activos no financieros al 31 de diciembre comprendía:

	2019	2018
retencion en la fuente/ ICA	$157.537	$639.319
TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	**$157.537**	**$639.319**

Nota 5. - Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

• Clientes Nacionales: Las cuentas comerciales de clientes de Fundación Apoyar se manejan dentro de las condiciones normales de mercado establecidos por la fundación (0 A 120 días), Constituido en el modelo de negocio.

Los clientes de Fundación Apoyar cumplen las características de Instrumentos Financieros Básicos, los cuales son valorados por el método del costo amortizado o valor razonable.

• Anticipos y Avances: algunos anticipos otorgados por Fundación Apoyar están destinados para la adquisición de materiales, y otros corresponden a:

a) Proveedores: Corresponden a destinación operacional del negocio en representación de Fundación Apoyar

b) Contratistas: corresponden a anticipos entregados los diferentes contratistas para el desarrollo de su actividad.

El saldo de Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre comprendía:

	2018	2019
Isagen	$ 55.000.000	$ 0
Donantes del exterior	$ 134.233.550	$ 60.164.523
Convenio de Asociación MSPS	$ 201.162.875	$ 0
Edificio Alpino	$ 860.100	$ 0
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**$391.256.525**	**$60.164..523**

Nota 6. Propiedad Planta Y Equipo

Medición Inicial: Al costo
Medición Inicial para inmuebles: Avalúo del inmueble.
Medición Posterior: Al costo- Depreciación - Deterioro
Método de depreciación: Línea Recta
Valor Residual: 0% para muebles y enseres y equipo de cómputo y comunicaciones
5% para infraestructuras

Los años de vida útil estimada de propiedad planta y equipo son las siguientes:

Construcciones Y Edificaciones	80 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo De Computacion	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Flota y Equipo de transporte……	05 años

	Sub-clasificaciones de propiedades, planta y equipo					
	Terrenos (1)	**Construcciones y edificaciones (1)**	**Muebles y Enseres**	**Equipo de Computo**	**Flota y Equipo de transporte**	**Totales**
Costo/Avaluo	$663.324.000	$1.157.535.788	$ 4.000.000	$ 27.860.600	$15.000,000	$1.867.720.388
Depreciación acumulada	$0	$114.213.839	$0	$0	$0	$114.213.839
Importe en libros al 1 de enero de 2015	$663.324.000	$1.043.321.949	$ 4.000.000	$ 27.860.600	$15.000.000	$1.753.506.549
Adiciones	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Disposiciones	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Depreciación	$0	$ 13.528.144	$ 800.000	$ 5.572.120	$ 3.000.000	$ 22.900.264
Deterioro del valor	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Importe en libros al 31 de diciembre de 2015	$663.324.000	$1.029.793.805	$ 3.200.000	$ 22.288.480	$12.000,000	$1.730.606.285
Adiciones	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Adquirido en una combinación de negocios	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Disposiciones	$0	$ 5,087,363	$0	$0	$0	$ 5,087,363
Depreciación	$0	$ 13,442,831	$ 800,000	$ 5,572,120	$ 3,000,000	$ 22,814,951
Deterioro del valor	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Importe en libros al 31 de diciembre de 2016	$ 663,324,000	$ 1,011,263,611	$ 2,400,000	$ 16,716,360	$ 9,000,000	$ 1,702,703,971
Adiciones	$0	$0	$0	$0	$ 111.310.000	$ 111.310.000
Adquirido en una combinación de negocios	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Disposiciones	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Depreciación	$0	$ 13,429.706	$ 300,000	$ 2.089.545	$ 5.484.642	$ 21.303.893
Deterioro del valor	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Importe en libros al 31 de diciembre de 2017	$ 663,324,000	$ 997.833.904	$ 2,100,000	$ 14.626.815	$ 114.825.358	$ 1,792,710,078
Adiciones	$0	$0	$0	$0	$ 0	$ 0
Adquirido en una combinación de negocios	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Disposiciones	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Depreciación	$0	$ 13,429.706	$ 300,000	$ 2.089.545	$ 14.131.000	$ 29.950.251
Deterioro del valor	$0	$0	$0	$0	$0	$0

Importe en libros al 31 de diciembre de 2018	$ 663,324,000	$ 984.404.198	$ 1.800,000	$ 12.537.270	$ 100.694.358	$ 1,762.759.826
Adiciones	$0	$0	$0	$0	$ 0	$ 0
Adquirido en una combinación de negocios	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Disposiciones	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Depreciación	$0	$ 13,429.706	$ 300,000	$ 2.089.545	$ 14.131.000	$ 29.950.251
Deterioro del valor	$0	$0	$0	$0	$0	$0
Importe en libros al 31 de diciembre de 2019	$ 663,324,000	$ 970.974.492	$ 1.500,000	$ 10.447.725	$ 86.563.358	$ 1.732.809.576

Las propiedades, planta y equipo y propiedades son de plena propiedad de la Fundación Apoyar.

(1) El terreno y la construcción fueron avaluados en febrero de 2015 por la compañía Tinsa Ltda. Quienes como avaluadores certificados en NIIF, determinaron el valor razonable para la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura.

El cargo a resultados por concepto de depreciación por el año 2019 fue de $29.950.251, se incluye el cargo a gastos de administración.

Nota 7. Otros Pasivos no Financieros

Los otros pasivos no financieros, no son originados a partir de una obligación contractual, debido a las obligaciones contraída por Fundación Apoyar corresponden a obligaciones con las administraciones públicas y corresponde a una obligación tributaria.

El saldo de Otros Pasivos No Financieros al 31 de diciembre comprendía:

	2019	2018
retención en la fuente por pagar	$1.476.000	$1.941.000
Retención de ica	$2.128.000	$370.000
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	**$3.604.000**	**$2.311.000**

Nota 8. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar corresponden a exigencias o responsabilidades para actuar de una forma determinada. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. No obstante, las obligaciones también aparecen por la actividad normal de Fundación Apoyar por las costumbres y por el deseo de mantener buenas relaciones comerciales o actuar de forma equitativa.

Las cuentas por pagar de Fundación Apoyar son originadas para el desarrollo de sus actividades las cuales serán atendidas en su periodo corriente.

Se reclasifican a cuentas por pagar comerciales, las cuentas por pagar a proveedores se reconocen al importe sin descontar, ya que los plazos otorgados por estos no superan los 90 días,

El saldo de Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre comprendía:

	2019	2018
Cuentas por pagar de costos y gastos Otros	$4.230.033	$ 162.000
Cuentas por pagar de costos y gastos (Mi planilla)	$8.657.900	$ 0
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**$ 12.887.933**	**$ 162.000**

7

Nota 9. Beneficios a los Empleados Corto Plazo

Los beneficios a los empleados reconocidos por Fundación Apoyar corresponden al Valor presente, de los pagos futuros esperados que son necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente, generados por obligación legal.

El saldo de Beneficios a Empleados al 31 de diciembre comprendía:

	2019	2018
cesantías consolidadas	$21.293.374	$5.352.000
intereses sobre cesantías	$ 2.545.502	$ 1.421.240
vacaciones consolidadas	$ 9.085.200	$ 2.580.397
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	**$32.924.076**	**$9.353.637**

Nota 10. Ingresos diferidos y Acumulaciones

Corresponde a las donaciones recibidas con destinación específica, antes de que se satisfagan las condiciones de reconocimiento de los ingresos por donaciones y se reconocerán como un pasivo por Ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos), en ejecución de convenios de asociación.

El saldo de Ingresos diferidos y Acumulaciones al 31 de diciembre comprendía:

	CORRIENTES	
	2019	2018
Emmaus	$ 8.145.503	$ 3.592.381
Madres Adolescentes	$ 23.078.681	$ 23.623.181
Proyectos para la Paz	$ 0	$ 195.518.927
Estudio de Impacto	$ 0	$ 156.400.000
Convenio de Asociación MSPS	$1.065.782.951	$ 0
Seg. Social Empleados	$ 0	$ 8.328.100
TOTAL INGRESOS DIFERIDOS Y ACUMULACIONES	**$1.097.007.135**	**$387462.589**

	NO CORRIENTES	
	2019	2018
Fondo de reserva VMS	$ 138.769.727	$99.579.673
Proyectos Especiales	$ 641.103.523	$337.928.798
TOTAL INGRESOS DIFERIDOS Y ACUMULACIONES	**$ 779.873.250**	**$ 437.508.471**

Nota 11. Pasivos por Impuestos

Fundación Apoyar registra los importes que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, y que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.

Los Importes de pasivos por impuestos a las ganancias a pagar corresponden a periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

El saldo de Pasivos por impuestos al 31 de diciembre comprendía:

	2019	2018
Impuesto de renta vigencia fiscal corriente	$1.429.662	$1.041.102

Desde cuando fue expedido el decreto 4400 de dic.30 de 2004, el cual fué modificado con el decreto 640 de marzo 9 d e 2005, es claro que las entidades del Régimen Tributario Especial (aquellas expresamente mencionadas en el art.19 del ET, entre las cuales se encuentran la mayoría de las entidades sin ánimo de lucro y las cooperativas y demás órganos asimilados a cooperativas tales como las Cooperativas de Trabajo Asociado CTA), deben ponerse en la tarea de depurar sus ingresos y egresos para efectos de determinar cual ha de ser su "beneficio o excedente" contable y cual su "beneficio o excedente fiscal" (en caso, contrario, es decir, cuando no hay "excedente", se diría que tienen "déficit contable" o "déficit fiscal").

En efecto, en el art.5 del decreto 4400 se establece que el "beneficio o excedente neto gravado" (sobreentendiéndose que es el "excedente fiscal") de estas entidades será el resultado de tomar la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios, cualquiera sea su naturaleza o denominación, que no se encuentren expresamente exceptuados de gravamen y restar de los mismos los egresos que sean procedentes de conformidad con el art.4 del mismo decreto.

Ingresos no gravados
En consecuencia, y pensando en lo que debe hacerse por ejemplo en sus declaraciones de renta, estas entidades deben identificar cuáles de sus ingresos brutos denunciados pueden ser tomados como "ingresos no gravados", es decir, los expresamente exceptuados del gravamen (ver art.35-1 a 57 de dicho Estatuto).
Entre tales "ingresos no gravados" es importante resaltar el componente inflacionario de los ingresos por intereses, pues como las entidades del régimen especial no realizan ajustes por inflación fiscales (al menos las de los numerales 1, 3 y 4 del art.19 del ET; verart.329 del ET), por esa razón deben tomar, de sus ingresos brutos por intereses ganados con cualquier tercero, y determinar que el 67,45% es "ingreso no gravado" y llevar tal cálculo al valor del renglón 50 del formulario 110 (formulario para declaración de renta año gravable 2005 de los obligados a llevar contabilidad; ver también el art.40 y 40-1 del ET; el art.2 del dec.530 de feb.21 de 2006 y el concepto DIAN 61189 de sep.de 2005)

Egresos no procedentes

Sin embargo, así como algunos ingresos pueden ser tomados como “no gravados”, los respectivos egresos también deben ser depurados para que solamente se lleven a la declaración de renta los que sean considerados como “procedentes” (entiéndase como “deducibles fiscalmente”).
Por tanto, entre los “egresos no procedentes” se encuentran los costos y gastos, registrados quizás en el Estado de Resultados contable del 2005, pero que correspondían a la ejecución del excedente 2004 (véase el inciso segundo del parágrafo 1 del art.4 deldec.4400 de dic de 2004, luego de la modificación que se le hizo con el dec. 640 de marzo de 2005.

Y en cuanto a los costos y gastos por intereses, así como el “ingreso por intereses” tiene una parte “no gravable”, es claro que tales costos y gastos también tienen una parte “no deducible”. La parte no deducible es el 22,42% si el costo o gasto por intereses se realizó con entidades o personas colombianas, pero dicha parte no deducible se sube al 100% si fue originaron en créditos en moneda extranjera (ver art.4 del dec.530 de feb.21 de 2006y el concepto DIAN 61189 de sept.de 2005 en su problema jurídico No.2).

Cuando el “excedente fiscal” es mayor al contable producto de los “egresos no procedentes” o “egresos no deducibles”.

Es muy importante recordar que las entidades del régimen tributario especial están regidas también por lo indicado en los art.356 a 364 del ET.

Por tanto, debe tener se presente que el art.358 del ET señala que si el ejercicio fiscalmente arroja “excedente” o “renta liquida (en lugar de “déficit” o “perdida liquida”), que en ese caso es posible que dicho “excedente” puede ser tomado como “exento” (entiéndase como “renta exenta”) y por ello se liberaría de producir el impuesto a la tarifa del 20%.
Sin embargo, el inciso segundo de ese mismo art.358 indica lo siguiente:
“La parte del beneficio neto o excedente [entendiéndose que se refiere al “fiscal”]generado en la no procedencia de los egresos, no será objeto del beneficio de que trata este artículo” (los subrayados son nuestros)
A su turno, el decreto 4400 de dic de 2004, en el inciso segundo del parágrafo del art.8 (luego de la modificación que se le hiciera con el art.4 del dec.640 de marzo de 2005), indica lo siguiente:
“La parte del beneficio neto o excedente [entendiéndose que se refiere al “fiscal”]generado en la no procedencia de los egresos, constituye ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%) y sobre este impuesto no procede descuento”.

Nota 12. Ganancias Acumuladas

Resultados Del Ejercicio
Comprende el valor de los excedentes obtenidos por el ente económico al cierre del ejercicio.

Resultados De Ejercicios Anteriores
Comprende el valor de los Excedentes acumulados por el ente económico al cierre de ejercicios anteriores, cuya utilización para la obtención de la exención del Beneficio Neto, es utilizado en el año fiscal inmediatamente siguiente, en ejecución de proyectos, conforme a lo decidido por la Asamblea, como máximo órgano decisorio de la Fundación

Ganancias Acumuladas – Adopción por primera vez.

Comprende el valor de los resultados obtenidos por la transición de NIIF PARA PYMES de la Fundación Apoyar.

Nota 13. Superavit de Capital

Comprende el valor total de los aportes iniciales y donaciones en bienes muebles e inmuebles que los donantes, ponen a disposición de la Fundación Apoyar, para el desarrollo de su objeto social.

Nota 14. Ingresos de Actividades Ordinarias

El saldo de las cuentas de ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre comprendía, la ejecución de los siguientes proyectos:

	2018	2019
Vivamos Mejor Suiza	1.784.849.668	1.425.862.828
Proapoyar	0	349.956.521
Hogar Juvenil Campesino - Isagen	110.000.000	0
SOS Kolumbien	164.815.239	161.898.459
Emmaus	97.224.102	78.056.597
Jovenes Acced	0	0
Basaid	134.810.795	131.463.785
Municipio de Norcasia	0	0
UNIL	42.367.460	0
Hogar de Madres – Fundación Iris	6.316.750	10.440.000
Mun de Victoria	14.640.000	5.760.000

Nota 15. Costo de Ejecución de Proyectos

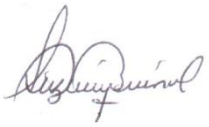
El saldo de los costos de ejecución al 31 de diciembre comprendía:

	2019	2018
Jovenes III	415.125.359	440.551.421
Jovenes Soacha IV	483.875.063	352.363.871
Hobis Soacha II	0	297.159.944
Hobis Soacha III	361.704.691	295.184.384
Hobis Soacha IV	300.072.157	0
Estudio de Impacto	224.072.398	25.841.033
Socialización Estudio de Impacto	0	14.762.175
UNIL	5.871.510	0
Red Juventud Rural	0	193.127.178
Hogar Juvenil Campesino - Isagen	73.818.954	0
Emmaus	97.224.102	78.056.597
Congal	134.807.167	116.598.978
Iris – Madres Adolescentes	6.316.750	10.440.000
Entornos Familiares	116.956.321	126.777.022
Municipio de Victoria	14.853.689	5.774.206

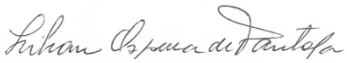
Nota 16. Otros ingresos

El detalle del saldo de los otros ingresos a 31 de diciembre es el siguiente:

	2019	2018
Rendimientos Financieros	$18.368.656	$14.523.821
Ingreso por reembolso de incapacidades	$ 0	$36.106.228
Ingreso por reintegro de costos y gastos	$216.169.473	$ 9.443.187
Donaciones por la página web	$ 4.449.645	$ 1.532.054



Luz Dary Bueno Carvajal
Representante Legal
C.C. 51.707.142 de Bogotá



Lilian Ospina de Pantoja
Revisora Fiscal
T.P. No. 15.097-T



Erika Rodríguez
Contador
T.P. No. 79.221-T